

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA		
	PÉREZ ALFARO		DOLORES		420194453		1306320456		
CALLE DE IDENTIFICACIÓN							TÍTULO DE PROPIEDAD		
CALLE REYES CUBA KABEL							I		
CÓDIGO							FECHA		
1									

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

(SOLO OLOQUES TERMINADOS)

2014	13	08	01	P5.487
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: DOMINGO PLUA MERO Y
ROSA INDELA REYES LOPEZ A FAVOR DE LA SEÑORA CINTHIA KARINA
PLUA REYES.-

CUANTIA: USD \$ 45,104.47.-

COPIA: PRIMERA

AGOSTO 08 DEL 2014.-

Guadalupe
2014

COPIA

2014	13	08	01	P5.487
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: DOMINGO PLUA MERO Y ROSA INDELA REYES LOPEZ A FAVOR DE LA SEÑORA CINTIA KARINA PLUA REYES.-

CUANTIA: USD. \$45,104.47.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de Agosto del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: DOMINGO PLUA MERO Y ROSA INDELA REYES LOPEZ, ambos de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora CINTIA KARINA PLUA REYES, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores: DOMINGO PLUA MERO Y ROSA INDELA REYES LOPEZ, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora CINTIA KARINA PLUA REYES, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** EL señor DOMINGO PLUA MERO, es su estado civil de casado con la señora Rosa Indela Reyes López, declara que adquirió un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta, frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo Camino a "El Cercado") donde hay proyectada la Urbanización Buena Vista, por compra a los Herederos del señor Rafael Balda Cucalón, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco. Posteriormente realizaron escritura de Mutuo Hipotecario con el IESS, mediante Escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

el once de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, inscrito en el Registro de la Propiedad el trece de Agosto del mismo año de su otorgamiento. Dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha diez de septiembre del dos mil dos, escritura celebrada el 24 de Agosto del dos mil dos en la Notaría Sexta del Cantón Portoviejo. Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha diecinueve de enero del dos mil doce.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno y construcción descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado) donde hay proyectado la Urbanización Buenavista, el mismo que se encuentra signado con el número Doce de la Manzana F, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con trece metros treinta y tres centímetros y lindera con Calle S-cinco; Por Atrás, con trece metros treinta y tres centímetros y lindera con lote número seis de Ramón Zuñiga Chávez; por el Costado Derecho, veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número once de Yegni Macías Cedeño; y, por el Costado izquierdo, veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con Calle S18. Con una superficie total de Trescientos

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

4

sesenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO 47/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEXTA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0066053

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA
perteneiente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada PLUA MERO DOMINGO Y SRA
cuyo FRENTE A CARRETERA A SAN MATEO LT. 12 MZ F. DIOU SERM asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA
\$45104.47 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO DOLARES CON 47/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20

05 DE AGOSTO 2014



Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cacha

31340

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 93958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 13 de octubre de 2011

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a "El Encorcado") donde hay proyectado la Urbanización Buenavista. Un área de terreno de sesenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número doce de la manzana F que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo y está lindando así como sigue:
POR EL FRENTE: Calle S- POR ATRÁS: El lote número seis de Ramón Zúñiga Chavez.
POR EL COSTADO DERECHO: El lote número once de Egeni Macías Cedeño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sin SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	32	08/01/1985	95

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 97

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio:

Oficina donde se guardó el original: Notaría Primera

Nombre del Colatario: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 1984

Escritura Pública/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área de terreno de sesenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número doce de la manzana F que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete metros

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 31340

Página: 1 de 2



cincuenta centímetros de fondo ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El Cercado) donde hay proyectado la Urbanización Buenavista. Con fecha 13 de Agosto de 1.987 bajo el N. 443 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, escritura celebrada el 11 de Agosto de 1.987 ante el Notario Segundo de Manta, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de Septiembre del 2.002 bajo el N. 1.040, escritura celebrada el 24 de Agosto del 2.002 ante el Notario publico Sexto de Portoviejo, quedando vigente el

P a t r i m o n i o F a m i l i a r

Actualmente dicho patrimonio se encuentra extinguido con fecha 19 de Enero del 2.012 bajo el N. 4

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001478	Balda Cevalon Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-01944573	Plus Mero Domingo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001473	Balda Delgado Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001475	Balda Delgado Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001476	Balda Delgado Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001474	Balda Delgado Maria Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	09-04355831	Balda Delgado Olga	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001472	Balda Delgado Rafael	Viudo	Manta
Vendedor	09-06056159	Delgado Aray Carolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:13 del miércoles, 30 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mejía
131013711-0



Jaimé E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0094286

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLUJA MERO DOMINGO Y SRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1233212000 FRENTE CARRETERA A SAN MATEOC S-5 Y S-8 CIUD SERM
Manta, treinta de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Ensayo de las Teóricas

102

REG: 1560020477
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0017521

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: C.S-5 Y S B C.C.D. S.R.M.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: Su
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 322325
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 20/07/2014 09:16:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

1.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 11 mes 20 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



3-202011108

DESCRIPCIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 1000 M ² Y CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ²			1000000001	1000	1000	1000	1000
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
COTIZACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1000000001	CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ² Y CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ²	CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ² Y CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ²	CONCEPTO		VALOR		
ADQUIRIENTE			ALCABALAS Y ADICIONALES				
COTIZACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1000000001	CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ² Y CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ²	CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ² Y CONSTRUCCIÓN DE 1000 M ²	CONCEPTO		VALOR		
			TOTAL A PAGAR		500.00		
			VALOR PAGADO		500.00		
			SALDO		0.00		

EMISION: 11/01/2018 DE VARELA CARRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 Fecha: 11/01/2018
 11/01/2018



TELEFONIA-2-8888
SALPER
SUPERIOR INC - DEPT COMMERCIAL
DOMINGO PLAZA MERO
RUSA APTEL LOPEZ
MERE
28/06/1967
PLN 0654120

 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 2011

082

082 - 9084

NÚMERO DE CERTIFICADO

PLU REYES CINTIA KARINA

MANABI
PROVINCIA
MONTA
CANTON

INSCRIPCION
MONTA
ELECTORAL

RESERVA

PRESENCIA EN LA JUNTA



LEBUCI
OTVORICIA
SECUNDA
MANUEL PENA RODRIGUEZ
ANA XERO ALONSO
NANTA
10/10/2018
15/10/2006
REN 0589042

clay

CHICAGO 130178210-6

NOTA DE CREDITO

7 1950 1957

081- 0098

REYES LOPEZ ROSA INDELA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SERVICIO DE REGISTRO Y CATASTRO
REYES LOPEZ ROSA INDELA
29/09/2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
086 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014
086-0098 1301782106
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
REYES LOPEZ ROSA INDELA
MANABU
PROVINCIA
MANABU
CANTON
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANABU
ZONA
1
ZONA
1
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



con fecha de de 1901, cuya copia
 se archiva de de 1901

Key to Office

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los
contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mo-
diario en la sentencia del juez

..... con fecha
cuya copia se archiva.

..... de 19...

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... cuya copia se
recibe de 19

Zuf. ein Offizier

CONJUNTO DE REACCIONES O MARGENACIONES

[illegible]

DESCRIPCION DE PATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

YOUNG

En ... Moque ... Provincia de Moravia
 hoy de Guatemala de Guatemala de mil novecientos ochenta

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Edmundo... Diana M...

..... nacido en San Felipe
1933, de nacionalidad seca de Chile
..... de profesión Escritor

anterior filho de M. Carmo & Maria R. Rodrigues
com Cédula N.^o 63-00394-A, domiciliado em Mauá

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Don Rafaela Ruiz*

19-57 de nacionalidad Guatemalteco de profesión Plano y brújula

com Cédula Nº 13. 3134510, domiciliada em Mauá
anterior 20-10-00. Hija de Manoel Duarte
de Souza

Y de Elmora, E. B. & W. J. Wilson 10 0 0

JUGAR DEL MATRIMONIO: 10 0 0

PRIMA: 10 0 0

En este matrimonio legitimaron a su hij. comun. llamado

OBSERVACIONES:

[illegible]

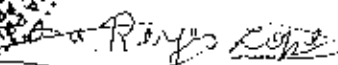
FIRMLAS

~~SECRET~~

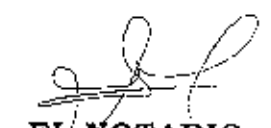
donde

correspondiente. **LA DE ESTILO.**-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozañel Carrillo, MAT No. 13-2009-152 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


DOMINGO PLUA MERO
C.C. No. 130194457-3



ROSA INDELA REYES LOPEZ.-
C.C. No. 130178210-6


CINTIA KARINA PLUA REYES.-
C.C. No. 130632045-6


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (12 FOJAS).-


Jorge Guzmán
Notario Público Primario
Manta - Ecuador



GOBIERNO DE

GOBIERNO CENTRALIZADO Y LOCAL
CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 113794

0113794

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 23809

Fecha: 31 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-23-32-12-009

Ubicado en: FRENTE CARRETERA A SAN MATEO LT 12 MZ-F DUCO SERV

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 366.58 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

190244573

FLUJA MERO DOMINGO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31159.30

CONSTRUCCIÓN: 13945.17

45104.47

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ripari

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: CARIS REYES 11/07/2014 15:31:02

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	30/07/17	FECHA DE ENTREGA:	10/08/17
CLAVE CATASTRAL:	4-23-3292		
NOMBRES Y/O RAZÓN	PEÑA MUÑOZ		
CÉDULA DE I. Y/O RUC:			
CELULAR - TEND:		COP 15472016	
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
CERT. C. G. G. G. G.			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL APROBADO			
FECHA:			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio de San Mateo de Río Negro
Rue: 10000000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Teléfono: 2611-479 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO 00000000000000

00000000000000

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Y
100-32-12-000	374.00	5.47.089,32	FRENTE CARRETERA A SAN MATEO S.S. Y S.R.C. UD. RERM	2014	147077	004301
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
MILIA MELO DOMINGO Y CIA			Costa Judicial			
7/29/2014 12:00 CARRERA NARCIZA			IMPUESTO PREDIAL	5.19.84	5.19.84	5.19.84
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LAY			Mejoras por Valor			
			MEJORAS 2011	5.7.54		5.7.54
			MEJORAS 2012	5.51.03		5.51.03
			MEJORAS HASTA 2010	5.127.15		5.127.15
			TASA DE SEGURIDAD	5.11.77		5.11.77
			TOTAL A PAGAR			5.190.43
			VALOR PAGADO			5.190.43
			SALDO			0.00



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

31340



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 13 de octubre de 2011
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a "El cercado") donde hay proyectado la Urbanización Buenavista. Un área de terreno de trescientos sesenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número doce de la manzana F que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo y esta linderando como sigue:
POR EL FRENTE: Calle S- 5 POR ATRAS: El lote número seis de Ramón Zúñiga Chávez.
POR EL COSTADO DERECHO: El lote número once de Yeghi Macías Cedeño. POR EL
COSTADO IZQUIERDO: Calle S18 SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de
g r a v a m e n t o s

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	32 08/01/1985	95

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 95 - Folio Final: 97

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área trescientos sesenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número doce de la manzana F que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete metros

Certificación impresa por: Mapeo

Ficha Registral: 31340

Página: 1 de 2



cincuenta centímetros de fondo, ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a El cercado) donde hay proyectado la Urbanización Buenavista. Con fecha 13 de Agosto de 1.987 bajo el N. 443 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, escritura celebrada el 11 de Agosto de 1.987 ante el Notario Segundo de Manta. actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de Septiembre del 2.002 bajo el N. 1.040, escritura celebrada el 24 de Agosto del 2.002 ante el Notario publico Sexto de Portoviejo, quedando vigente el patrimonio familiar. Actualmente dicho patrimonio se encuentra extinguido con fecha 19 de Enero del 2.012 bajo el N. ° 4

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001478	Balda Cucalon Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador	03-01944573	Plua Mero Domingo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000001473	Balda Delgado Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001475	Balda Delgado Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001476	Balda Delgado Javier	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001474	Balda Delgado Maria Cecilia	Soltero	Manta
Vendedor	09-04355831	Balda Delgado Olga	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001472	Balda Delgado Rafael	Soltero	Manta
Vendedor	09-06056159	Delgado Aray Carolina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:45:13 del miércoles, 30 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mayra

Ficha Registral: 21100

Página: 2 de 2